



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 943/2017

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 015/18
Buenos Aires, 13 de marzo de 2018
Expediente CUDAP N° 943/2017
Procedimiento: Licitación Privada N° 01/2018

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Lic. Juan Pablo Villa, Director General de Infraestructura Informática y de las Comunicaciones.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Coordinación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones siendo el objeto: **“Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de la Sala MF90, sus componentes y las instalaciones de los Subsistemas internos de Infraestructura, Control y Seguridad del Centro de Servidores y Comunicaciones, sito en Pte. J.E. Uriburu 860 PB, CABA, por el período de DOCE (12) meses a partir del 1° día del mes siguiente a la notificación de la Orden de Compra”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 441, el siguiente oferente:

1- Aceco Ti Argentina S.A.

Importe total de la oferta.....\$ 1.934.740,00.-

Precio por recarga de combustible adicional.....\$ 2.178,00

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente Aceco Ti Argentina S.A. ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado, dando cumplimiento a lo establecido

✓



Universidad de Buenos Aires



por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente Aceco Ti Argentina S.A. ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Aceco Ti Argentina S.A.** para el renglón único ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Aceco Ti Argentina S.A.:

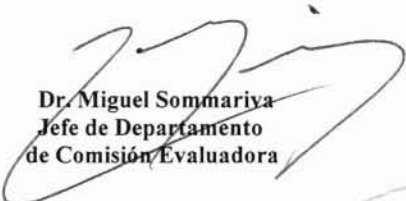
Renglón único


Importe mensual.....\$ 161.228,33.-


Importe total anual.....\$ 1.934.740,00.-

SON PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA.-

✓ COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento
de Comisión Evaluadora


Lic. Juan Pablo Villa
Director General de Infraestructura
Informática y de las Comunicaciones


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación
y Gestión de Contrataciones